

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	39-2024-CS
---	----------------	------------

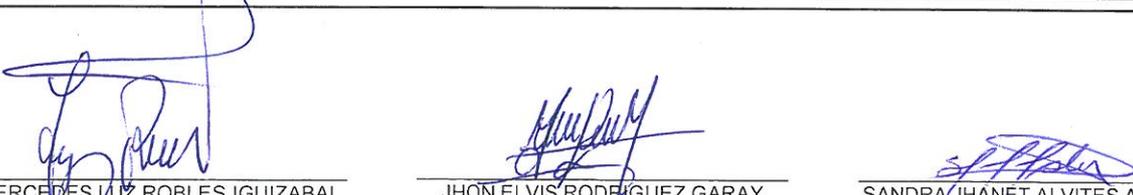
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de Huanuco, a los 18 días del mes de julio del año 2024, en las instalaciones de la Unidad Zonal Huanuco - Agro Rural, a las 11:34 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante MEMORANDO MULTIPLE N°004-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZ-HCO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-UZ-HUANUCO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SEMILLAS BRACHIARIA (BRACHIARIA BRIZANTHA HIBRIDA CIAT 36087), CULTIVAR MULATO II, CLASE NO CERTIFICADA PARA LA ACTIVIDAD 5006064 DEL PP0121 PARA LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	MERCEDES LUZ ROBLES IGUIZABAL	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ZONAL HUANUCO - AGRO RURAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AMARO TERRAZOS FRIEDA PILAR	S/ 183,870.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	MERCEDDES LUZ ROBLES IGUIZABAL	JHON ELVIS RODRIGUEZ GARAY	SANDRA JHANET ALVITES ARRIETA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			